



RESOLUCION No. 094-AD-87

Lima, 18 de FEBRERO de 19 87

Vista la Carta N° 038-87, presentada por la firma RAF Contratistas Generales S.R.Ltda., mediante la cual solicita Liquidación de Obra y devolución de Fondo de Garantía;

CONSIDERANDO :

Que, la citada firma tuvo a su cargo la ejecución de la obra: "Obras Preliminares y Bases para la Pista Atlética del Estadio Mansiche de Trujillo", la misma que se ha recepcionado como conforme;

Que, en consecuencia procede autorizar la devolución del Fondo de Garantía retenido, previa Liquidación Final de Cuentas, según detalle ;

MONTOS APROBADOS:

- Contrato Original	I/. 878,992.71
- Pptos. Adicionales N°1, 2, 3, 4, 5 y 6-Resol.0561-AD-86	71,516.87
- Mayores Costos aplicación Fórmulas Polinómicas	64,908.56
Total Aprobado :	I/. 1'015,418.14

MONTOS ABONADOS

- Valorizado Contrato Original	I/. 878,992.71	
- Valorizado Adicionales	71,516.87	
- Valorizado Reajustes	64,908.16	1'015,418.14
		<u>Sumas Iguales</u>

MONTOS RETENIDOS:

<u>Fondo de Garantía</u>		
- 5% de Valorizaciones Contrato Original	I/. 43,949.64	
- Devuelto 75% según Memo. 516-OCIE-86	32,962.25	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA :	I/. 10,987.39	=====

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y De conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328, el Decreto Ley N° 19604;

//..



RESOLUCION No. 094-AD-87

Lima, 18 de FEBRERO de 1987

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR la LIQUIDACION FINAL DE CUENTAS de la obra: "Obras Preliminares y Bases para la Pista Atlética del Estadio-- Mansiche de Trujillo", la misma que establece un saldo a favor del Contratista RAF CONTRATISTAS GENERALES S.R. LTDA., ascendente a: DIEZ MIL-- NOVECIENTOS OCHENTISIETE INTIS CON TREINTINUEVE CENTIMOS (I/. 10,987.39)

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR al Banco de la Vivienda del Perú, el Giro a favor de la firma RAF Contratistas Generales S.R. Ltda., por el importe de I/. 10,987.39, más intereses con cargo al Fondo de Garantía de la citada Obra.



Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnolo Maldonado



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE/ARH
ALE/sb.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res. 094-AD-87

18/02/87



INFORME N° 014 -OCA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
 ASUNTO : Proy.Res. Liquidación Obra : Obras Preliminares
 y Bases para Pista Atlética Estadio Mansiche
 REF. : Informe N° 023-OCIE-87
 FECHA : Lima, Febrero 13 de 1987

Es grato dirigime a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba la Liquidación Final de Cuentas de la Obra : "Obras Preliminares y Bases para la Pista Atlética del Estadio Mansiche de Trujillo, la misma que establece un saldo de I/. 10,987.39 a favor del Contratista RAF CONTRATISTAS GENERALES S.R. LTDA. Asimismo, autoriza al Banco de la Vivienda del Perú el giro al Contratista mencionado por el importe indicado.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328, el Decreto Ley N° 19604.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OCA/RMV.
 ead.
 ADJ.: Proy.Res.
 Reg.: 554.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 RAUL MONTOYA VALDERRAMA
 Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
16 FEB. 1987
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
554
11 FEB. 1987
RECIBIDO

INFORME N° 023-OCIE-87

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : LIQUIDACION OBRA: OBRAS PRELIMINARES Y BASES PARA PISTA ATLETICA ESTADIO MANSICHE
REF. : CARTA N° 038-87
FECHA : FEBRERO, 06 DE 1987

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en relación a la Carta de la referencia, de la firma RAF Contratistas Generales S.R.Ltda., mediante la cual solicita devolución de Fondo de Garantía y Bonos de Fomento Hipotecario, para informarle lo siguiente :

- El I.P.D., Adjudicó a favor de la firma RAF Contratistas Generales S.R. Ltda., la ejecución de la obra: "Obras Preliminares y Bases para la Pista Atlética del Estadio Mansiche"- Trujillo, -- por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de I/. 878,992.71.
- La Obra fue recepcionada como conforme, por lo que procede autorizar la devolución del Fondo de Garantía y los Bonos de Fomento Hipotecario, previa Liquidación de Cuentas, según detalle.

Contrato Original:	I/. 878,992.71
. Ppts. Adicionales 1,2,3,4,5 y 6 aprobado por Resol.561-AD-86	71,516.87
. Reajuste automático de precios	<u>64,908.56</u>

Costo Total de la Obra : I/. 1'015,418.14

- Los montos en mención, han sido cancelados.

- Montos Retenidos B.V.P.

. 5% Valorizaciones Contrato Original	I/.43,949.64
. Devuelto por Memo.516-OCIE-86	<u>32,962.25</u>

Saldo a favor del Contratista: I/. 10,987.39
=====

Atentamente,

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE
ALE/sb.